



## **CONVOCATORIA DE PLENO**

Esta Alcaldía en el día de hoy, en uso de las facultades que le vienen conferidas en el Art. 21.1.C) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HA RESUELTO convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN a celebrar el próximo día 12 de diciembre del actual, a las 19.00 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Actas anteriores.
2. Comunicaciones y Resoluciones.
3. Declaración Institucional de Alcaldes de Ciudades Amigas de la Infancia de Colonia.
4. Convenio con Diputación para la Prestación del Servicio de Desratización, Desinfectación y Desinsectación y de Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos.
5. Propuesta Alcaldía sobre Reglamento de Utilización Temporal del Teatro.
6. Propuesta Alcaldía relativa a la Cesión del Aprovechamiento cinegético de las Parcelas 12, 43 y 76 del Polígono 11 de titularidad municipal.
7. Moción Grupo Municipal PSOE en contra del Proyecto de Decreto que viene a modificar el Decreto 110/2016, de 14 de junio, del Bachillerato en Andalucía.
8. Moción Grupo Municipal PP sobre Habilitación como parking del Patio del Centro de Adultos.
9. Moción Grupo Municipal PP relativa al Arreglo Pavimento Patio "Maestro Rojas".
10. Moción Grupo Municipal Adelante Nerva-Izquierda Unida para apoyar la creación del Defensor/a de Futuras Generaciones.
11. Moción Grupo Municipal Adelante Nerva-Izquierda Unida para dotar a los CEIPs Andaluces de Comedores Escolares Públicos con Cocina y Personal Propios y Monitoras de Educación Infantil.
12. Ruegos y Preguntas.

A partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el "Orden del Día" de la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 1º del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Sírvase firmar el ejemplar de la orden de convocatoria que se le pasa a la firma, a la entrega de la presente comunicación.

Nerva, a 10 de diciembre de 2019.

**El Alcalde,  
P.S.M.  
El Secretario,**

